

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

12431 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 315

Diciembre 2014

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 315 por importe nominal de cincuenta millones mil (50.001.000) Dólares de Estados Unidos (la "Emisión"), representada por treinta y tres mil trescientas treinta y cuatro (33.334) obligaciones de mil quinientos (1.500.-) Dólares de Estados Unidos de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 19 de noviembre de 2014, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Denominación: El valor nominal de cada una de las Obligaciones será de mil quinientos (1.500) dólares estadounidenses. Mientras las Obligaciones se negocien a través de los Servicios de Compensación y éstos así lo permitan, las Obligaciones se negociarán en importes mínimos de 150.000 dólares estadounidenses y múltiplos adicionales de 1.500 dólares estadounidenses.

Precio de Emisión: El tipo de Emisión será el 99,88 % por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de mil cuatrocientos noventa y ocho dólares estadounidenses con veinte centavos de dólar.

Período de Suscripción: Se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 1 de diciembre de 2014.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde la Fecha de Desembolso (incluida) hasta la Fecha de Amortización de las Obligaciones (excluida) a un tipo de interés fijo del 1,85% anual, y se pagarán el 1 de diciembre de 2015, 1 de diciembre de 2016 y 1 de diciembre de 2017.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 11 de diciembre de 2017.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Irlanda.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Banco Santander International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 25 de noviembre de 2014.- José Antonio Soler Ramos, Presidente.

ID: A140060160-1

cve: BORME-C-2014-12431